



## **Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "LADY BOSS".**

Objeto de la subasta: Venta del buque "**LADY BOSS**", adjudicado al Estado mediante Sentencia firme de la Audiencia Nacional, Sala de lo Penal, Sección 2ª, ejecutoria 98/2018. Autorizada su enajenación en pública subasta a la Autoridad Portuaria de Almería. La descripción del buque objeto de subasta se detalla en el pliego de Condiciones que rige la misma.

Cargas: Las que se reseñan en el Anexo I del Pliego de Condiciones por el que se rige la subasta.

Procedimiento: subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en el pliego. No se podrán presentar posturas en viva voz durante el acto de subasta pública.

Precio de salida de la enajenación: ciento noventa mil cuatrocientos (190.400,00) euros, IVA excluido.

Subastas sucesivas: Si quedara desierta la subasta, podrán celebrarse tres subastas sucesivas, siendo el tipo de licitación en tal caso, el del precio de salida que se reducirá en un quince por ciento en cada una de las dos subastas siguientes y de no adjudicarse en ninguna de esas dos subasta, la tercera será libre de tipo. El licitador deberá indicar en el exterior de los sobres número 1 y 2 el número de subasta en la que desea participar.

Forma de presentación: Según pliego.

Garantía exigida: La establecida en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

Exposición: El buque podrá ser visitado en jornada laboral y horario de 8,30 a 14,00 horas en el Puerto de Almería, previa notificación a Servicios Portuarios.

Capacidad para concurrir: Según pliego.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día. En el caso de que el último día del plazo fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General de la Autoridad Portuaria, Muelle de Levante, s/n, 04071 Almería. Teléfono: 950 236 033, en horario de 8,30 a 14,00 horas.

Apertura de las proposiciones económicas: Tendrá lugar mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Almería, Muelle de Levante, s/n, Almería, a las trece (13,00 horas) del vigésimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas. En el caso de que el último día del plazo fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: El Pliego de Condiciones por el que se rige la enajenación puede obtenerse en la página web [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com).

Almería, 14 de febrero de 2019.- La Presidenta.- M<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Rivas.

